

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2007.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N^{tos} 107, 134, 135, 157/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alicia Marchiaro solicita reducción en la dedicación de exclusiva a Ad-honorem como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación exclusiva, en la cátedra Química Analítica General de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que se cuenta con el aval del Profesor de la asignatura y del Jefe dle Departamento de Química.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Reducir la dedicación de la Dra. **Alicia MARCHIARO** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la cátedra Química Analítica General, Sede Comodoro Rivadavia, de exclusiva a Ad-honorem a partir del 01/03/2008.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 078/08.-


MSC SUSAN PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.